



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 25 de marzo de 2022
CIEX N° 14/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: BANCO UNIÓN, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ASUNTO: HABILITACIÓN EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS-LIP DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE LA CUENTA CORRIENTE FISCAL DEL BUN A CUENTAS FISCALES DEL TGN

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica al Banco Unión S.A. (BUN) y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que a partir del 29 de marzo de 2022, el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) se encuentra habilitado para realizar las siguientes operaciones de traspaso:

- De fondos en MN efectuadas desde la Cuenta Corriente Fiscal Corresponsal Banco Unión (0818) a la cuenta AJAM-Recaudación de Patente Minera (7298) a través de la operación E49 (existente).
- De fondos en MN efectuadas desde la Cuenta Corriente Fiscal Corresponsal Banco Unión (0818) a la cuenta 1-100 Ingresos Ordinarios (726), a través de la operación E80 (nueva).

<u>Código de Operación</u>	<u>Nombre de la Operación</u>	<u>Horario en el sistema LIP</u>
E49	Transferencia de cuentas corrientes fiscales corresp. BUN	07:30 – 16:00
E80	Transferencia de la cuenta fiscal BUN a depósitos corrientes sector público	07:30 – 16:00

La actualización/incorporación de estas operaciones forma parte de la Guía Operativa del Módulo de Liquidación Híbrida del Sistema LIP (V.2.0); en ese sentido, el BUN debe solicitar la adición de la operación E80 a su certificado digital vigente.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661640, 2661620, 2407262 y 2147077 o al correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTCH/RSCS/ampm/mnlc/npcas

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"